BORRADOR ACTA de la sesión ordinaria del **PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL**, **día 5 de febrero de 2025,** debidamente convocada a las 17:00 horas.

Relación de Consejeros/as del Plenario-Comisión Permanente:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN
MARÍA PILAR DÁVILA LÓPEZ	Presidenta	Concejala Educación Ayuntamiento
FERNANDO SAAVEDRA GONZÁLEZ	Vicepresidente	Director de Educación Ayuntamiento
ELENA ROMÁN BROVIA	Secretaria General (por delegación)	Técnica Programas Educativos. Ayuntamiento
MARIA BELMONTE	Concejala	Grupo Municipal PP
MARIA EUGENIA PÉREZ CERVERA	Concejal	Grupo Municipal VOX
LAURA HERNÁNDEZ ORDEN	Concejala	Grupo Municipal PSOE
JESUS MARIO BLASCO BLANCO	Concejal	Grupo Municipal ACIPA
ALFONSO SÁNCHEZ MENÉNDEZ	Concejal	Grupo Municipal Podemos Más Madrid-Verdes Equo Aranjuez
MIREN ASTUI ALTUNA	Concejala	Grupo Municipal Coalición por Aranjuez
MANUEL MARCOS BARDERA	Profesor Colegio Público	CC.OO
VICENTE CAMPOS DE LA TORRE	Profesor Colegio Público	A.N.P.E
JESUS CESAR ROMERO TEJADA	Profesor Colegio Concertado	U.S.O

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1746651 G0PYI-R3XRD-BRIWG 235E6CC8E255B32F4D0B87FB95B6D29D3DD0B9A5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1746651 G0PYI-R3XRD-BRIWG 235E6CC8E255B32F4D0B87FB95B6D29D3DD0B9A5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ESMERALDA POLO JAIME	Profesor Colegio Concertado	F.S.I.E
ELISA BAROJA FRANCO	Rpte. Padres/Madres	FAMPA
BELÉN SANTOS	Rpte. Padres/Madres	FAMPA
LAURA VAQUERO DÍAZ	Rpte. Padres/Madres	FAMPA
MAXI PATIÑO	Rpte.Director. C.Privados	E.I. Apóstol Santiago
LAURA LERMA LAGUNA	Rpte de familias	FAMPA
RAFAEL CRESPO CASADO	Rpte. Alumnos	CEPA José Luis Sampedro
Mª CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ	Rpte. Directores C.Públicos	C.E.I.P San Isidro
MARIA BUSTOS MONTERO	Rpte. Directores C. Públicos	Colegio Litterator
RAQUEL BELINCHÓN ROMO	Rpte. Universidades	Universidad Rey Juan Carlos
CARMEN CUSSO GARCIA	Rpte. CC.OO.	CC.OO
CRISTINA DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	Rpte. Administración Educativa Área Territorial Madrid-Sur	DAT-SUR
PAMELA CASARRUBIOS VADILLO	Rpte. FAMPA	FAMPA

Consejeros/as asistentes DE FORMA PRESENCIAL:

-María Pilar Dávila López, Presidenta del C.E.M, Concejala Delegada de Educación, Cultura, Universidad y Participación Ciudadana.
-Fernando Saavedra, Director de Educación Municipal.
-María Belmonte, Concejala del Grupo Municipal P.P

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1746651 G0PYI-R3XRD-BRIWG 235E6CC8E255B32F4D0B87FB95B6D29D3DD0B9A5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

-María Eugenia Perez Cervera, Concejal del Grupo Municipal VOX
-Jesús Blasco Blanco, Grupo Municipal ACIPA
-Alfonso Sánchez Menéndez, Grupo Municipal Más Madrid-Verdes Equo
-Miren Astui Altuna, Concejala Grupo Municipal IN-PAR
-Manuel Marcos Bardera, Rpte Profesores de la escuela pública CC.OO
-Elisa Baroja Franco, Representante de familias
-Laura Vaquero Díaz, Representante de familias
-Maxi Patiño, Rpte.Director. C.Privados, Apóstol Santiago
-Carmen Cussó García, Representante CC.OO
-Laura Lerma Laguna, Rpte de familias
-Pamela Casarrubios Vadillo, Rpte FAMPA
-Elena Román Brovia, Secretaria General del C.E.M, Técnica de Educación.

Consejeros/as asistentes de forma telemática:

-Belen Santos, representantes de padres y madres
-Esmeralda Polo Jaime, Representante Profesores de colegios concertados F.S.I.E.
-Laura Hernández Orden, Concejala del Grupo Municipal PSOE

Excusan no asistencia:

-Mª Carmen Sánchez Díaz, Representante Directores C. Públicos.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobar el Acta anterior del Plenario.

Queda Aprobada el Acta de la última sesión del Plenario por unanimidad.

2.-SITUACIÓN ACTUAL DE DATOS DE ESCOLARIZACIÓN Y SOLICITUDES A LA DAT (nuevo funcionamiento de la DAT para el envío de datos)

La Concejala de Educación, María Dávila, informa que se solicitó a la DAT los datos de escolarización no proporcionados por el SAE, recibiéndose ayer y se hicieron llegar inmediatamente a los/as consejeros/as.
María Dávila, refiere que le ha hecho saber al Director de Área , Enrique Gutiérrez, que esta nueva forma de obtener los datos de escolarización no es operativa, por lo

que se ha decidido volver al sistema anterior. Desde Inspección darán la orden al director del SAE.
El Director de Área, según informa la Concejala de Educación, se ha ofrecido a asistir al próximo Consejo Escolar, que programaremos antes del inicio del periodo de solicitud de plaza escolar, en la última semana de febrero, para dar respuesta a la carta que se le envió desde el Consejo Escolar y a todas las dudas que se tengan.

Carmen Cussó, representante de CC.OO, expone que no entiende que si ha sido así de fácil, volver a la forma de petición de datos anterior, por qué, nos han entretenido tres meses para darnos unos datos sin elaborar. Quiere saber por qué esta decisión ahora y no antes. Carmen Cussó pregunta a la Concejala y Director de Educación si no han protestado.

La Concejala de Educación recalca que el Director de Área se ha ofrecido a venir y que le preguntemos todas las dudas que tengamos.

Manuel Marcos, representante del profesorado de la escuela pública, hace referencia en la línea de lo expuesto por la representante de CC.OO, que en el Reglamento del Consejo Escolar Municipal, se dice que una de sus funciones es:
-Elaborar cuantos informes, estudios, dictámenes y propuestas considere oportunos o le sean requeridos por la Institución Municipal-
Manuel Marcos recuerda que este año se había aprobado hacer un estudio del Estado de la Escolarización en Aranjuez, como los análisis que se hacían antes por el Consejo al principio principio y al final del curso, pero para hacer un análisis hacen falta los datos lógicamente, y la máxima institución que es el Ayuntamiento lo tiene que facilitar. -Como se dijo en la última sesión, no hay datos que proteger, sin embargo, hay una ley de Transparencia que dice que estos datos que son números, tienen que ser públicos-.
Manuel Marcos informa de que dos compañeras del Consejo Escolar Municipal han solicitado los datos de escolarización por el Portal de Transparencia y les han mandado los datos tarde e incompletos. Refiere que si el Ayuntamiento, ni el Consejo Escolar Municipal, no saben los alumnos que hay con necesidades educativas, ni la dotación de personal, ni el número de niños por unidad...como se van a analizar estos:
-los datos son fundamentales, nos han hecho perder un tiempo valioso ya que el plazo de admisión de solicitudes de plaza escolar, es del 12 al 26 de marzo. En el mes de febrero los colegios van a saber las unidades que se ofrecen y las que no se ofrecen, por lo que, una vez ofrecidas es muy difícil cambiarlas, por ello queríamos tener ese Informe de Escolarización antes. Ahora con los datos recibidos hacer un informe en dos semanas (en nuestro tiempo libre) va a ser muy difícil... haremos lo que podamos para reivindicar las mejoras justificadas-.
Manuel Marcos espera que el Director de Área, les de alguna respuesta ya que si no se facilita la información requerida,el Consejo Escolar Municipal se reúne para nada.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1746651 G0PYI-R3XRD-BRIWG 235E6CC9E255B32F4D0B87FB95B6D29D3DD0B9A5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1746651 G0PYI-R3XRD-BRIWG 235E6CC9E255B32F4D0B87FB95B6D29D3DD0B9A5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

La Concejala de Educación manifiesta que el Consejo Escolar Municipal, demuestra que tiene fuerza y que es un espacio de compartir democrático y de presión: -creo que frente a la Dirección de Área y de Educación, se ha hecho una carta muy dura y muy seria, firmada por mi como Presidenta del Consejo, ha sido enviada y recibida por lo que, yo si que creo que el Consejo sirve y es importante-.
La Concejala informa que ha habido cuatro peticiones a la DAT de los datos de Escolarización, por el Portal de Transparencia, desde el Ayuntamiento.

La representante de familias, Elisa Baroja, confirma que una de esas peticiones ha sido suya. El plazo para dar dicha información a un apersona anónima es de 20 días, con lo cual, que a un Consejo Escolar Municipal y a una Delegación de Educación, tarden tres meses, me parece impresentable, ha habido una instrucción política de que no se den los datos, refiere Elisa Baroja.

La Concejala de Educación, María Dávila, afirma que la instrucción no ha sido política, ha sido técnica, de la Inspectora de Aranjuez.

Manuel Marcos refiere que si la Inspectora se ha extralimitado, en una función que no debería hacer (dar la instrucción al SAE de no dar datos a la delegación de educación municipal), igual que ayer se determinó volver a poder solicitar los datos al SAE, se podía haber rectificado en una semana y no dejar pasar tres meses.

Carmen Cussó, opina que es imposible que esta instrucción la decida una Inspectora, está de acuerdo de que es una decisión política ya que si fuera una decisión técnica, estaría basada en criterios técnicos. Se argumentaba que el criterio era la protección de datos y no había artículo que sostuviera esto, por lo que técnica no es.
La representante de CC.OO comunica que ella también solicitó los datos por el Portal de Transparencia y los tuvo en 20 días que es el plazo que marca la ley. Los datos no están completos pero si mas trabajados que los datos que la DAT ha enviado al Ayuntamiento.

Elisa Baroja, afirma que los datos recibidos por ellas, tienen la siguiente información que pidieron:
nº de unidades por unidad y centro, n.ºde alumnos por unidad y centro, alumnos de necesidades educativas especiales por unidad y centro, n.º de alumnos de compensatoria por unidad y centro, número de minorías étnicas por nivel y centro
número de aulas TEA y alumnos escolarizados por centro, número de aulas de enlace...incluso datos que siempre nos han dicho que eran protegidos:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1746651 G0PYI-R3XRD-BRIWG 235E6CC9E255B32F4D0B87FB95B6D29D3DD0B9A5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

-una vez analizada su solicitud y comprobado que no concurra ninguna de las circunstancias limitativas del derecho a la información artículos 30 y 43 de la Ley de Transparencia resuelve esta Dirección de Área Territorial le hace llegar los datos desglosados…

El Director de Educación, Fernando Saavedra, aclara que se dijo que era una nueva forma de trabajar , que no es que no se fueran a dar los datos sino que la forma de obtenerlos iba a ser directamente a través de la Dirección d Área Territorial.

La Concejala de Educación, hace hincapié en que el Director de Área vendrá a la próxima sesión podrán decirle algo sobre los datos enviados y el trabajo realizado a partir de estos.

Elisa Baroja, representante de familias, propone dado que se ha levantado la prohibición, solicitar la tabla de los datos de escolarización al SAE para tenerla lo antes posible ya que se está a las puertas de la escolarización y es prioritario conocer estos datos, por ejemplo la ratio por aula.

El Director de Educación, aclara que no se pueden pedir hasta que el SAE reciba la indicación, por ahora aún no la tiene.

Elisa Baroja, insiste en que en cuanto te disponga de los datos los faciliten a los/as consejeros/as ya que entre los datos que la DAT a aportado a la Delegación de Educación y los recibidos por el Portal de Transparencia, hay una discrepancias muy grandes.

3.- ELABORACIÓN DE INFORME POR PARTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL C.E.M, SOBRE EL ESTADO Y LA SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DE ARANJUEZ. PUESTA EN MARCHA DE COMISIÓN.

La Concejala de Educación pregunta a los/as voluntario de la comisión de trabajo si han comenzado el informe sobre la situación de la escolarización en el municipio con los datos que habían conseguido.

Manuel Marcos, representante de los/as profesores de la escuela pública, refiere que estaban esperando a tener los datos por el conducto oficial además de que los datos recibidos están incompletos, solo se mencionaban los colegios públicos y no los concertados siendo estos centros sostenidos con fondos públicos, esto se rectificó pero siguen faltando datos por lo que no se ha podido empezar.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1746651 G0PYI-R3XRD-BRIWG 235E6CC9E255B32F4D0B87FB95B6D29D3DD0B9A5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

La representante de CC.OO, hace hincapié en que el documento mas importante es el del Servicio de Apoyo a la Escolarización, SAE, pues en el que basan para abrir o para cerrar unidades.

Maria Eugenia Pérez, representante del grupo municipal VOX, pregunta si se han cotejado los datos de las distintas informaciones recibidas por el Portal de Transparencia

Elisa Baroja, quiere aclarar alguna de las discrepancias que hay entre las tablas que se teníamos y los datos que se aportan ahora, por ejemplo, en 1º y 2º de Bachillerato aparecen seis grupos mas de Bachillerato en el colegio Literattor y en el colegio Apóstol Santiago, si es así quiere saber que criterio se ha seguido para abrirlos.

El Director de Educación , repasa en voz alta las vacantes escolares, empezando por Educación Infantil, las vacantes en todos los niveles son contadas y por lo general se está sobre ratio.
En Educación Primaria, no hay ningún curso en la escuela pública que tenga vacantes y está por encima de ratio en los centros concertados concertados, SAFA tiene 6 vacantes en primero. En 2º de Primaria, en la escuela pública se esta por encima de ratio al igual que en la Concertada. En 3º y 4º y 6º, se repite la situación. Sólo en 5º de Primaria, hay alguna plaza.
En el IES Doménico Scarlatti hay 7,5 unidades; en el IES Alpajés, 6 unidades; en el IES Santiago Rusiñol, 6,5 ; en Loyola, 6 unidades; en Apóstol Santiago, 4,5 unidades y en el colegio Literatt, 5 unidades.

La representante de familias, Elisa Baroja, constata que los datos que ha recibido ella por el Portal de Transparencia, están mal, son erróneos.

La representante de CC.OO, informa que sus datos, tampoco coinciden con los datos recibidos por la Delegación de Educación ni con los otros datos recibidos por los/as otros/as compañeros/as.

La Concejala de Educación se compromete a que en cuanto tenga los datos correctos del SAE los hará llegar a los miembros del Consejo y propone pasar al siguiente punto del orden del día.

4.-PROPUESTAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

La Concejala de Educación, toma la palabra para informar del inicio de dos nuevos proyectos:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1746651 G0PYI-R3XRD-BRIWG 235E6CC9E255B32F4D0B87FB95B6D29D3DD0B9A5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

-Escuela de Familias en coordinación con el Departamento de Servicios Sociales. Empezará a finales de febrero con una o dos sesiónes al mes. Abarcará temas desde la edad infantil a la adolescencia. las primeras sesiones serán genéricas y mas adelante serán para grupos más pequeños con intereses comunes. Se realizará en el Aula 17 del Centro Cultural “Isabel de Farnesio”, tiene una capacidad para 80 personas pero si fuese necesario por número de inscripciones, se pueden realizar en el Auditorio

Fernando Saavedra completa la información. El taller es abierto a todas las familias de la localidad, sólo se pide una inscripción para controlar cuanta personas acuden a cada sesión y que stos tengan un compromiso a la hora de asistir.
Las primeras sesiones son:

-Inteligencia emocional para padres y su impacto en los hijos (26/02/2025)
-Salud mental en adolescentes:detección de señales de riesgo (12/03/2025)
-Parentalidad positiva (27/03/2025)
-Abordaje a la sexualidad en la adolescencia (07/05/2025
-Beneficios del ocio en familia “el arte de educar disfrutando”(21/05/2025)
-Retos de la sociedad actual (04/06/2025)

Los ponentes son un Psicólogo y dos Educadores Sociales del Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento. El formato del desarrollo de las sesiones es participativo.

La Concejala de Juventud, Infancia y Salud y representante del grupo municipal VOX, quiere dejar constancia de que cree que sería interesante compartir parte de este proyecto ya que desde su Delegación también están elaborando un proyecto con distintos programas de Salud Mental para hacer un trabajo mas específico de atención terapéutica, psicológica, orientativa o de distintas naturalezas, en los que también trabajarán con las familias por lo que en la Escuela de Familias se pueden detectar padres que tienen hijos con principio de depresiones, autolesiones... y se les puede derivar a su proyecto y a la inversa. María Eugenia cree que la coordinación sería muy interesante.

Fernando Saavedra reafirma que este proyecto nace de la coordinación entre profesionales y departamentos municipales. Desde el departamento de Servicios Sociales, se esta preparando una Comisión de Prevención de conductas auto-lesivas y se ha mandado a los profesionales de la educación una encuesta para que la rellenen, como paso previo.

Elisa Baroja, representante de familias, agradece el Homenaje realizado a los/as maestros/as jubilados/as, refiere que es muy buena idea retomar este acto, solo quiere añadir que para las próximas ocasiones sugiere que la divulgación se realice antes para asegurar más participación y que la comunicación se realice por los canales oficiales del Ayuntamiento que es el medio para que la población se informe.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1746651 G0PYI-R3XRD-BRIWG 235E6CC9E255B32F4D0B87FB95B6D29D3DD0B9A5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Belén Santos, representante de familias quiere saber cómo se va a divulgar la información de la “Escuela de Familias”.

La Concejala de Educación refiere que se realizará a través de varios canales de comunicación. La primera vía serán las AMPAS; la segunda la publicación y divulgación en la página del Ayuntamiento, cartelería,...

Carmen Cussó, representante de CC.OO, en relación al logo de “Corresponsables y Ministerio de Igualdad, Gobierno de España” ,que se refleja en el cartel de la “Escuela de Familias”, quiere saber en que consiste esta colaboración.

María Dávila, informa que este proyecto recibe una subvención del Plan de Corresponsables.

Fernando Saavedra, Director de Educación, apunta que parte de esta subvención se puede usar para difusión y para actividades de conciliación

La Concejala de Educación, María Dávila, amplia su intervención informando de otro proyecto de la Delegación de Educación. Este comenzará en febrero y es la ampliación de las salas de estudio en la localidad:
-estamos redactando un convenio con el IES “Santiago Rusiñol” para la cesión de su biblioteca, de lunes a jueves de 16:00 a 19:30 horas para que los estudiantes puedan utilizar esa zona para estudio. La biblioteca contará con un monitor que este al cuidado de ese espacio, en el cual no se van a poder llevar libros pero si, se van a poder consultar. Tenemos 50 plazas y las edades que estamos barajando son desde 11 a los 20-21 años. El objetivo de que acudan los/as alumnos/as de 6º de Educación Primaria es que tengan un acercamiento gradual al IES-.
Tambien refiere María Dávila, que se abrirá en el Centro Cultural “Isabel de Farnesio”, la Biblioteca Infantil, para niños de educación primaria que necesitan hacer sus deberes, realizar un trabaj en grupo...etc y dispondrán de una figura profesional (estudiante de magisterio) con el objetivo de ayudar a esas/os niñas/os en sus trabajos, deberes, incluso dando alguna sesión de técnicas de estudio, modelos de aprendizaje...etc, de lunes a jueves en horario de 16:00 a 19:00 horas, también comenzará a funcionar en febrero.
Por último María Dávila informa que están explorando dos espacios en la zona del PAU de la montaña para sala de estudios.

María Dávila informa de otro Proyecto que se realizará este año, “Araneduca” en su segunda edición. El tema al cual girará será “La nuevas tecnologías”, uso, dificultades y problemas que está desencadenando su utilización. Está programado para la última semana de abril.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1746651 G0PYI-R3XRD-BRIWG 235E6CC9E255B32F4D0B87FB95B6D29D3DD0B9A5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

La Concejala de Educación refiere que en cuanto a los Proyectos que en estos momentos están desarrollándose, están muy contentos de los buenos resultados que se van obteniendo en el "Aula de Convivencia", se trabaja con las familias a nivel particular.

El Director de Educación, amplía la información dando el dato de participación al cierre del curso pasado, se derivaron 62 alumnos/as, hay cierto perfil de alumnado que no se puede atender en el Aula de Convivencia, por no ser el recurso idóneo para estos (algún diagnóstico de salud mental), pero siempre desde la flexibilidad y estudiando cada caso en particular.
Los talleres que se empezaron a realizar el curso pasado, para intervenir con un recurso educativo y complementario a la prevención del absentismo, se instaron a 60 alumnos/as ya que se venía de un tiempo sin recurso de absentismo. De los 60 alumnos/as convocados asistieron 29 menores y de estos, 18 alumnos/as mejoraron su porcentaje de asistencia.

Alfonso Sánchez Menéndez, representante del Grup municipal Podemos más Madrid-Verdes Equo Aranjuez, solicita información sobre dos cuestiones:
-La ampliación del CEIPSO, Maestro Rodrigo. Se llevo a Pleno del Ayuntamiento pero ya no sabe si se ha adelantado en ello.
-La construcción de un Instituto en el PAU de "La Montaña". Se aprobó la cesión de un terreno pero desconoce si se ha avanzado y si se conoce cuándo va a estar.

La Concejala de Educación responde informando que el CEIPSO Maestro Rodrigo, ya tiene la licencia y stá el compromiso de que para septiembre ya esté construida la ampliación para su uso.
Respecto al nuevo IES en el PAU de la Montaña, refiere que solo puede decir que se está trabajando en ello: -mañana hay una visita de un representante de la DAT y Consejería de Educación, para abordar el aumento de la capacidad educativa en Aranjuez-.

La representante de familias, Elisa Baroja, solicita información respecto a:
-la ampliación del colegio San José de Calasanz, ya que a partir del curso próximo ampliarán a 1º y 2º de la ESO, como se ha fraguado?
-la ampliación que está pendiente de las 8 aulas de Bachillerato en el IES Doménico Scarlatti, hay algún preupuesto, alguna licitación? para que año?

Mará Dávila, apunta que la ampliación en el IES Doménico Scarlatti , será para el próximo curso escolar.
Respecto al CEIPSO, San José de Calasanz, aclara que la Dirección de Área Territorial, le planteó a todos los colegios públicos de Aranjuez, la posibilidad de solicitarlo y todos dijeron que no menos el Colegio San José, por lo que el curso

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1746651 G0PYI-R3XRD-BRIWG 235E6CC9E255B32F4D0B87FB95B6D29D3DD0B9A5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

próximo abrirá 1º de ESO. Es un modelo de continuidad y da a los alumnos la oportunidad de ir al IES con mas edad.
María Dávila aclara que los pasos a seguir son:
la DAT se lo propone al colegio y si al colegio le parece acertado, lo traspasa al consejo escolar de centro que es quien decide.

La representante de la FAMPA, Pamela Casarrubios, pregunta si el colegio San José de Calasanz, va a contar con los recursos que cuentan los IESs : laboratorios, departamentos...etc.

Elisa Baroja, apunta que este el modelo, es un experimento, no esta reglado, en la Comunidad de Madrid no hay un reglamento al respecto. Va a haber un problema con los profesores, ya se está dando que en el CEIPSO “Maestro Rodrigo”. Es difícil cubrir estas plazas porque un profesor de una materia troncal, como puede ser lengua no tiene cubierta su jornada. Serán profesores itinerantes que tendrán que realizar su jornada laboral en varios centros o dar horas sueltas...los inconvenientes a las familias no se les ha contado ni se les van a contar y como es una medida que convence por por que permite retrasar la edad de entrada al IES, se acepta.

El Director de Educación, confirma que en el consejo escolar de San José de Calasanz, al cual acude en calidad de representante municipal, se expuso todo sobre la mesa, los pros y los contras y la votación mayoritaria a ser CEIPSO. También apunta Fernando Saavedra, que la directora esta al tanto de todas las posibles pegas y del riesgo que supone y por ello, está en comunicación constante con la DAT para solventar o prever todas esas posibles desventajas: profesores para un horario muy determinado, las instalaciones.., sabe que es un experiencia piloto.

Laura Hernández Orden, representante del Grupo Municipal PSOE, propone que las mesas dispuestas por los pasillos del Centro Cultural “Isabel de Farnesio” se lleven a un aula para que los/as no se puede estudiar por los pasillos por el ruido y el frío.
Respecto a los CEIPSOs del modelo rural, dice que no están dirigidos a ciudad de mas de 60.000 habitantes.

María Dávila, responde que los/as estudiantes son los que piden estar en espacios abiertos y expresan que están muy bien en los pasillos. En cuanto al CEIPSO, informa que al día siguiente, viene el Director de Área, todas las dudas que se tengan con el modelo CEIPSO, se las pregunten.

Alfonso Sánchez Menéndez, pregunta que Instituto irán los menores que terminen 2º de ESO en un CEIPSO, si los IESs llevan a 3º sus propios alumnos/as.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1746651 G0PYI-R3XRD-BRIWG 235E6CC9E255B32F4D0B87FB95B6D29D3DD0B9A5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Fernando Saavedra, informa que se ha convocado este viernes y el siguiente reuniones de los CEIPSOs y nuevos CEIPSOs para estudiar el tema de adscripciones a los IESs.

Carmen Cussó, representante de CC.OO, expone su opinión sobre el CEIPSO, diciendo que le parece que sería un buen modelo, si se hubiese planificado y orgnizado pero pinsa que no es así. Cree que esta implantación es para ahorrar dinero:
-puesto que nos hacen falta plazas en Educación Secundaria, vamos a dejar a los alumnos en los colegios de primaria en los que sobrarán mas adelante aulas por la bajada de la natalidad y así no tenemos que construir...
Este modelo surge de la improvisación. Cuando se contacta con los colegios de la Comunidad de Madrid por teléfono, para ofrecerles este modelo, se les comunica que una de las condiciones es entre otras, el cambio de jornada. Era obligatorio pasar de jornada intensiva a jornada partida. Al no haber candidatos por esta premisa, este criterio se ha eliminado y ahora se va a poder mantener la jornada intensiva. Otra improvisación es la adscripción. En la nota de prensa de la Comunidad de Madrid de ayer, se decía que se retiraba la adscripción a los colegios que se convirtieran en CEIPSOs, es decir en Aranjuez , el colegio San José de Calasanz, perdía la adscripción, para todos aquelos niños que no quisieran continuar 1º y 2º de la ESO, en San José, se tenían que buscar la vida porque no iban a ser adscritos a ningún instituto. Ante esta nota de prensa de la Comunidad de Madrid, las asociaciones de padres protestan lógicamente porque no quieren que con sus hijos se hagan experimentos. La Comunidad de Madrid ha rectificado esta mañana, permitiendo la adscripción de todos los/as escolares de los centros que se conviertan en CEIPSO. Si se materializa esta rectificación, San José de Calasanz, mantendrá la adscripción que tenía-.

Elisa Baroja apunta que mantendrán la adscripción para los alumnos que salgan para 1º ESO, pero los que salgan de 2º no se sabe, -tendrán que buscar los huecos que queden, en los diferentes institutos-.

Carmen Cussó, pregunta a la Concejala de Educación por la carta que se envió a la DAT y que se aprobó en la última sesión del Consejo Escolar Municipal. Refiere que no saben, los/as consejeros/as, que carta se envió finalmente después de las correcciones y aportaciones que se hicieron por parte de ellos/as. Solicita una copia de la misma ya que se ha enviado en nombre del Consejo Escolar Municipal.

La Concejala informa que la carta se envió a la DAT, con todas las modificaciones aportadas y ante la petición de una copia para el Consejo, se niega a facilitarla.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1746651 G0PYI-R3XRD-BRIWG 235E6CC9E255B32F4D0B87FB95B6D29D3DD0B9A5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

5.- REVISIÓN Y NUEVAS PROPUESTAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESCOLAR.

La representante de la FAMPA pregunta si pueden cubrir las tres vacantes hay para representantes de familias según el Reglamento y si es así, que se puedan incorporar a la próxima sesión del C.E.M.

La Presidenta del Consejo Escolar Municipal, María Dávila, da su visto bueno a que se cubran dichas vacantes.

Pamela Casarrubios, enviará los datos de los/as tres representantes de familias para convocarlos/as para la próxima sesión del CEM .

5.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Elisa Baroja, ruega que se tenga en cuenta para fijar el día de la reunión con el Director de Área, programada para finales de febrero, que el día 28 de febrero, hay un puente educativo hasta el 3 de marzo, para que no se convoque en dichos días.

El representante de profesores/as de la Escuela Pública, Manuel Marcos, ruega en relación a el tema de las alarmas de incendios y los pulsadores, ya que se ha vuelto a hacer el contrato con la empresa en su gestión, se ha personado un operario en el colegio para revisar la centralita y ver los pulsadores de emergencia. Estos están rotos y la centralita es muy antigua. Ha vuelto a insistir en que hace falta un sistema en el que se dispare una señal acústica en todo el centro. Le han dicho que harán el informe y la valoración para el Ayuntamiento. Es prioritario para todos los centros, ya se habló el curso pasado y se sigue igual.

La Concejala de Educación se compromete a estar sobre ello.

Manuel Marcos, se suma a la felicitación por el acto del Homenaje al docente. Refiere que fue muy bonito, emotivo y muy importante para los/as profesores/as.

María Dávila felicita a Manuel Marcos por su participación generosa junto a su grupo musical “Aljibe”, en el Acto Homenaje .
Agradece a todos/as los/as Consejeros/as las aportaciones y hace hincapié en que no se olvide que un Consejo Escolar Municipal siempre es para construir y se deje a un lado las diferencias para pensar en los ciudadanos y desde ahí, poder conseguir que las cosas mejoren.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:00 horas.